

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Universidad de la República**

Weber y la sociología comprensiva: un reexamen

**Adriana Marrero**

Documento de Trabajo N° 48  
1999



## INDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CONTENIDOS .....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. LA SOCIOLOGÍA DE LA ACCIÓN .....	7
III. LA REFERENCIA AL VALOR Y LA CUESTIÓN DE LA OBJETIVIDAD .....	11
La objetividad del conocimiento.....	15
IV. SENTIDO Y ADECUACIÓN CAUSAL: COMPRENSIÓN Y EXPLICACIÓN EN LA TEORÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL .....	20
Motivos y causas: el curso de la acción .....	24
V. EL TIPO IDEAL Y SU LUGAR EN LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA .....	32
VI. FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39



## I. INTRODUCCIÓN

Referirse a la obra científica de Max Weber como "sociología comprensiva" es en primer lugar, un atajo; un modo corto y fácil de señalar uno de los aspectos de su vasta obra también histórica y económica, también explicativa y comparativa. Es además, y sobre todo subrayar aquello que, entre los grandes clásicos de la sociología, le es peculiar y característico. Es también, no es bueno olvidarlo, el nombre que el propio Weber eligió para subtítular su última obra, aunque podemos encontrar en ella mucho más que propuestas comprensivistas. Por último y no casualmente, es también el aspecto de su postura metodológica que han venido reivindicando últimamente corrientes fenomenológicas, etnometodológicas y en general las que, adscribiéndose a metodologías de tipo cualitativo, sitúan en la singularidad de la perspectiva individual el objeto específico de las ciencias sociales.

A estos enfoques debemos en gran parte el renovado interés que en las últimas décadas ha recibido el trabajo de Weber, aunque buena parte de lo escrito tenga como propósito justamente, discutir y refutar el estrechamiento subjetivista que la perspectiva weberiana ha venido sufriendo a veces, como efecto de prácticas científicas que, por centrarse en el actor, renuncian a la tarea sociológica de ir más allá de él. Con esta "apropiación" del pensamiento de Weber, curiosamente esas corrientes se proponen y terminan por arrebatar su legado nada más ni nada menos que a aquél contra el cual reaccionan: el positivismo funcionalista, que hasta entonces y a partir de la supuesta superación parsoniana, se había declarado su heredero legítimo y su natural continuador. Desde otras trincheras, el pensamiento posmoderno llega a Weber desde Nietzsche, y enarbola el politeísmo de las valoraciones, el desencantamiento del mundo y la imposibilidad de una explicación global de la historia, para discutir la validez de la ciencia misma.

El propio Weber no puede decidir ahora a cuál de los dioses en pugna ha de servir. Pero es cierto que su magnífica obra, construida sobre tensiones de difícil resolución, puede examinarse según los patrones que él mismo señaló: desde puntos de vista unilaterales alternativamente posibles y de acuerdo a la significación cultural que hoy

cobra para nosotros.

Este artículo se estructura de la siguiente manera. Partiendo de la definición weberiana de la sociología tal como aparece en *Economía y Sociedad*, se hará una breve referencia a algunos supuestos de su teoría y de su metodología para detenernos en la tercera parte, en uno de ellos, el de la “referencia a valores” y su relación con la objetividad del conocimiento. Después de este rodeo que nos habrá conducido a los escritos metodológicos, volveremos en la cuarta parte del artículo a *Economía y Sociedad*, para examinar algunos problemas relacionados con la comprensión y la explicación de la acción social. Terminaremos con un somero examen del concepto de tipo ideal y su papel en la sociología weberiana.

## II. LA SOCIOLOGÍA DE LA ACCIÓN

El capítulo que abre Economía y Sociedad -“Conceptos sociológicos fundamentales”- es el último trabajo escrito y revisado para su publicación por Weber antes de su muerte en 1920. Porque fue el último, porque a diferencia del resto de esta obra fue revisado por el propio Weber antes de su publicación, pero sobre todo porque pretendía constituir una sistematización ordenada y pormenorizada del instrumental conceptual de la sociología, este texto tiene para nosotros una importancia central. Partiendo de él, abordaremos otros temas y cuestiones problemáticas del resto de su obra. Sin más, el capítulo se abre de la siguiente manera:

“Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo.” (ES:5)<sup>1</sup>

Apenas basta reparar en la primera definición para advertir que el método de la comprensión coexiste en la sociología weberiana con la explicación. Ambas refieren a procedimientos y propósitos diferentes y son conjuntamente indispensables y características del trabajo sociológico. Antes de abordar estas cuestiones, será necesario realizar algunas precisiones previas sobre el punto de partida de la sociología así entendida: la acción social.

La acción intencional que un sujeto desarrolla en referencia a otros es, para Weber, la unidad elemental del análisis sociológico. Fuera de ella no existe otra realidad ontológica de carácter social. Ni las relaciones sociales más simples, como las de la amistad o el amor entre dos personas, ni las más complejas como el estado, la iglesia o el mercado, pueden ser pensadas como existentes independientemente de la interrelación de acciones singulares y mutuamente entrelazadas de individuos, sobre las que se cons-

---

<sup>1</sup> Las abreviaturas de las obras de Weber citadas se encuentran al final del artículo

truyen. En sus palabras: "...esas formaciones no son otra cosa que desarrollos o entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales, ya que tan sólo estas pueden ser sujetos de una acción orientada por su sentido. (...) En todo caso no existe para (la sociología) una personalidad colectiva en acción" (ES:12). Evitando los enfoques holísticos de lo social y centrándose en la acción del actor individual, Weber evita algunos peligros sobre los que venía insistiendo desde sus primeros trabajos: 1. El error de confundir las ideas construidas sobre la realidad social con la realidad misma, reificando los conceptos y atribuyéndoles una existencia independiente de los sujetos actuantes; 2. El error de creer que la dirección de la investigación científica se encuentra determinada por objetos o formaciones exteriores reales, previas a la tarea misma de investigación. 3. El error reduccionista de intentar apoyar una ciencia de lo social en estados psicológicos subjetivos no objetivados. Los trataremos a lo largo del artículo.

El riesgo de reificar o hipostasiar los conceptos sociológicos no era improbable a la luz de la suerte que venían corriendo algunas de más grandes construcciones sociológicas hasta ese momento: el hecho social como objeto de la sociología en Durkheim, el análisis funcional del organicismo, y como recalca Weber, varias de las categorías marxistas. Parece fuera de discusión que la definición durkheimiana del hecho social, fuertemente normativa, como algo que desde fuera y desde antes de las conciencias individuales (entonces externo), ejerce coerción sobre los sujetos que se acomodan a él; como un fenómeno colectivo que es relativamente independiente de sus manifestaciones individuales, termina por otorgar realidad no sólo a unos fenómenos sociales que son fruto del relacionamiento entre personas, sino también a las ideas que intentan representarlos. Igualmente peligrosa es la perspectiva organicista, que por partir de un "todo" percibido como un organismo complejo, pretende explicar su configuración y funcionamiento a través del análisis de las funciones que desempeña cada una de las partes. Esta "consideración funcional de las partes" de utilidad limitada aún en biología, entraña a juicio de Weber, el peligro de un "falso realismo conceptual" (ES:13).

En el marxismo, el riesgo de reificación surge cuando el investigador cae en la confusión entre teoría e historia. Las construcciones teóricas secuenciales que se elabo-

ran para explicar hechos históricos sucesivos a los cuales se les atribuye una conexión causal, pueden llegar a veces a tomar preeminencia sobre los hechos mismos, de modo que “el saber histórico aparece como servidor de la teoría en lugar de ser al revés” (OC:77). El peligro de reificación en el marxismo, cuyas construcciones tienen para Weber un indudable valor heurístico, aparece “tan pronto como se les confiere validez empírica o se les imagina como “tendencias” o “fuerzas activas” reales (lo que en verdad significa “metafísicas”)” (OC:78). Weber niega la posibilidad de formular una teoría omnicomprendensiva de la historia, pero rechaza sobre todo y de modo terminante la posibilidad de asignarle una dirección racional global, y considera este intento marxista tan ilegítimo como el de la filosofía hegeliana en la que se inspira<sup>2</sup>. Corolario de esta concepción global del devenir histórico es el compromiso marxista con una ética de fines últimos, según la cual cualquier acontecimiento en el mundo social puede ser explicado, interpretado y evaluado en términos de su correspondencia con la direccionalidad de dicho proceso. Esto no puede aceptarlo Weber, quien apoyado en la epistemología neokantiana que postula la separación radical entre juicios de hecho y de valor, sostiene la imposibilidad de derivar prescripciones normativas a partir del estudio de la realidad empírica: “El destino de una época cultural que ha degustado el árbol del conocimiento, es el de tener que saber que no podemos deducir el sentido de los acontecimientos mundiales del resultado de su estudio, por muy completo que éste sea. Por el contrario, debemos ser capaces de crearlo por nosotros mismos.” (OC:15) A diferencia de Marx, Weber cree, con Tolstoi que “la ciencia no tiene sentido<sup>3</sup> porque no responde a nuestro problema, el único que tiene importancia para nosotros: ¿Qué debemos hacer y cómo debemos vivir?”(CV:97)

Situando la acción social en la base de la sociología comprensiva y anclando el

---

<sup>2</sup> Giddens, A., [1977:315]

<sup>3</sup> Esto no debe ser interpretado sosteniendo que para Weber la ciencia no tiene ningún valor: una claridad acrecentada sobre el mundo social y las posibles formas de orientarse en él y actuar sobre él (CV:107ss) no es un propósito poco ambicioso. Mucho menos quiere decir que la actividad científica no tenga carácter intencional, que por supuesto tiene. Weber se refiere a la dirección vital de nuestra existencia, y no porque no podamos dar a nuestra vida, como sentido, el propósito de servir a la verdad científica, sino porque esta es una elección que no resulta de la actividad científica misma ni debe buscarse en ella. No podemos, en todo caso, procurar enderezar el curso de nuestra existencia de acuerdo a una supuesta direccionalidad histórica “verdadera” o “moralmente ascendente”.

principal procedimiento metodológico a la captación del sentido subjetivo de agentes singulares, Weber se resguarda de que sus construcciones conceptuales más elaboradas o más rendidoras, corten por ello el hilo conductor que las vincula a la infinita complejidad de lo real y adquieran existencia y autonomía propias, sustituyéndolo. En último término, y siempre en el terreno conceptual, cualquier fenómeno social significativo *puede* ser referido al sentido de la acción de sujetos individuales, aunque no necesariamente *deba* serlo, y esto alcanza también, como veremos, a la actividad científica como tal. Pero ambas instancias, la empírica y la conceptual, aunque conectadas entre sí a través de la atribución de significado y de la imputación causal realizada por el investigador, son de diversa índole, no deben confundirse y mucho menos deberíamos permitir que la segunda tome el lugar de la primera. Porque “los campos de trabajo de las ciencias no están basados en las relaciones “materiales” de los “objetos”, sino en las relaciones conceptuales de los problemas” (OC:30).

### III. LA REFERENCIA AL VALOR Y LA CUESTIÓN DE LA OBJETIVIDAD

La dirección de la investigación científica no puede estar determinada por la realidad, porque la realidad es infinita, compleja, e intrinsecamente desprovista de sentido: "tan pronto como intentamos tener conciencia del modo como se nos presenta la vida, ésta nos ofrece una casi infinita diversidad de acontecimientos sucesivos y simultáneos, que aparecen y desaparecen "en" y "fuera de" nosotros. Y la infinitud absoluta de dicha diversidad subsiste de forma no aminorada incluso cuando nos fijamos aisladamente en un único "objeto" -acaso una transacción concreta." (OC:36) El avance científico en la formulación de leyes explicativas de la realidad no puede tampoco servir de auxilio para orientarnos en la infinitud, complejidad e indeterminación de lo real: "Incluso con el más amplio conocimiento de todas las "leyes", quedaríamos perplejos ante la pregunta de cómo es posible una explicación causal de un hecho individual, ya que ni tan sólo puede pensarse de manera exhaustiva la mera descripción del más mínimo fragmento de la realidad. Porque el número y la naturaleza de las causas que han determinado algún acontecimiento individual, siempre son infinitos, y no existe en las cosas mismas ningún rasgo que permita elegir entre ellas aquellas que interesan." (OC:44)

Si la realidad es infinita, difusa y diversa, si nada de lo que existe puede por sí mismo prevalecer sobre lo demás, si las cosas del mundo no brillan con luz propia guiando con ella el rumbo de la investigación, entonces la fuente de orientación debe buscarse fuera del mundo de lo real, en el mundo de las significaciones y valores culturales, al cual pertenece el investigador. Es la referencia de los hechos reales a juicios de valor, lo que los convierte en objetos singularizados e interesantes, dignos de ser estudiados y conocidos. La "referencia al valor" -idea que Weber toma directamente de Rickert- sirve de orientación al investigador en el mundo complejo de la realidad social: algo en el mundo adquiere valor en la medida en que un o unos sujetos refieren a él juicios de valor, nunca antes. Las cosas del mundo no brillan con luz propia, pero pueden brillar como objetos culturales bajo el haz de luz valorativo que los sujetos y el investigador mismo, dirigen hacia ellas. La referencia al valor es lo que le permite al científico social desbrozar, desenmarañar, elegir, descartar y construir: le permite situarse en una

perspectiva de entre otras posibles, construir su objeto de estudio de un modo determinado y establecer posibles vínculos y relaciones causales con otros fenómenos también convertidos, por referencia a valores, en significativos.

La cuestión de la “referencia al valor” gana en complejidad si tomamos en cuenta que el científico no construye su objeto ni formula sus problemas proyectando su interés valorativo sobre una realidad no interpretada previamente. Los problemas sobre los que se interroga el investigador son ya de tipo cultural, vienen ya preinterpretados por la época a la que pertenece, y esa atribución de significado es una condición previa para la constitución de una ciencia de lo sociocultural. “La premisa trascendental de cualquier ciencia de la cultura no es el hecho de que nosotros concedamos valor a una “cultura” determinada o a la cultura en general, sino la circunstancia de que nosotros seamos seres civilizados, dotados con la capacidad y la voluntad de tomar una actitud consciente frente al mundo y conferirle un sentido.” (OC: 48) Ahora bien, dado que “todo individuo histórico está arraigado de forma lógicamente necesaria en unas “ideas de valor”(OC: 48), ¿son estas ideas de valor que la cultura confiere a los hechos, lo que los convierte en dignos de ser conocidos y construidos como objeto?

Esta pregunta encierra varios problemas y merece varias respuestas.

En primer lugar, es claro que la distinción radical entre juicios de hecho y juicios de valor (y su correlato, la separación de la verdad científica de la valoración ética) que Weber hereda del neokantismo y sobre la que insiste permanentemente, obliga a descartar de plano la posibilidad de que el científico estudie su objeto bajo idénticos criterios valorativos que los que la cultura le atribuye. Al estudiarlos, los despoja de su validez normativa culturalmente aceptada y busca interpretarlos y explicarlos en su facticidad. “Cuando algo normativamente válido se convierte en objeto de estudios empíricos, como tal objeto pierde su carácter de norma” (LV:148).

En segundo término es conveniente distinguir la significación cultural de un fenómeno y la resignificación de ese fenómeno como objeto de estudio. El científico no convierte a los hechos culturales en objetos científicos simplemente despojándolos de su significado cultural convencional; “limpiándolos”, por decirlo así, del valor que su cultu-

ra les confiere, sea éste de tipo ético, estético o de cualquier otra índole. El científico los resignifica bajo una nueva luz, los construye pero desde la perspectiva de su interés cognoscitivo. Hoy aceptamos que el científico social se enfrenta a un mundo preinterpretado de objetos y fenómenos culturales al cual pertenece, y sobre los cuales proyecta a su vez un interés cognoscitivo que los transforma, les confiere un nuevo valor como objetos de investigación y de interpretación y como tales, los constituye. Esta reinterpretación de lo ya culturalmente interpretado constituye, tal como lo muestra Giddens, una tarea doblemente hermenéutica, característica de las ciencias de lo social.<sup>4</sup> ¿Hay algo de esto en los escritos metodológicos de Weber?

Es claro que Weber distingue entre el fenómeno culturalmente definido, la valoración personal que de él pueda hacer el científico como individuo, y sobre todo, la redefinición del mismo como objeto de estudio. Dejemos de lado la separación entre la tarea de estudiar un fenómeno y valorarlo que ya tratamos someramente. La diferencia entre la definición cultural de un fenómeno y la instancia posterior de resignificación por parte del científico, se produce (además de por la distancia valorativa) por la *variabilidad y contingencia* de los puntos de partida, del enfoque y de los intereses del investigador en cada estudio concreto, los que pueden, en cada caso, hacer emerger como significativos ciertas hechos en vez de otros, y realizar ciertas imputaciones causales, en vez de otras:

“La calidad de un acontecimiento, la cual nos lo hace aparecer como un fenómeno “socio-económico”, no es precisamente algo que le sea inherente de forma “objetiva”. Por el contrario, está condicionado por el enfoque de nuestro interés de conocimiento, tal como resulta de la importancia cultural específica que conferimos *en cada caso* al acontecimiento en cuestión.” (OC:24-5); “...resulta decisivo saber a qué tipo de causas deben atribuirse aquellos elementos específicos del fenómeno en cuestión que nos importa, *a los que concedemos importancia en un caso particular* (OC:35)”<sup>5</sup>

De todos modos, no es claro hasta qué punto Weber fue capaz de reconocer una nueva instancia hermenéutica en la relación que existe entre la referencia al valor que guía la investigación y la preinterpretación del fenómeno que hereda el investigador co-

---

<sup>4</sup> Ver Giddens, A., [1987]

<sup>5</sup> Las cursivas son nuestras

mo miembro de una comunidad histórica<sup>6</sup>. De modo no sistemático se refiere a ambas, pero se echa en falta una mayor explicitación del tipo de vínculo que el científico social establece entre ellas en el proceso de investigación. En todo caso, es posible que el propósito que llevó a Rickert a proponer la categoría de la "referencia al valor" como trascendental a la constitución de las ciencias de la cultura a fin de diferenciarlas de las ciencias naturales, dificultara a Weber percibir con más nitidez lo que estaba delante de sus ojos y bajo su pluma: el que el científico comparte las significaciones culturales de su época y que éstas pueden guiarlo en parte, pero que debe reinterpretarlas nuevamente para tratarlas como objeto del conocer.

Por último, el que la cultura sea trascendente a la ciencia, no significa que lo científicamente relevante en las ciencias de la cultura coincida con lo culturalmente relevante en una época determinada. La ciencia, convertida en un saber especializado, tiene su propia lógica de desarrollo y sus propios criterios "valorativos" sobre la pertinencia o no de convertir un fenómeno cualquiera en objeto de estudio: "La expresión "referencia al valor" únicamente se refiere a la interpretación filosófica del "interés" *específicamente científico*<sup>7</sup> que domina la selección y la formación del objeto de un estudio empírico" (LV:123). La ciencia padece también sus propias inercias: "En una época de especialización, todo trabajo realizado en el marco de las ciencias de la cultura, después de haberse orientado hacia determinada materia gracias a unos planteamiento concretos, y una vez adquiridos sus principios metodológicos, verá en la elaboración de esta materia un fin en sí mismo" (OC:90).

Pero también es cierto que la relevancia sociohistórica de algunos fenómenos

---

<sup>6</sup> Dice Habermas: "Rickert no había reconocido en esta mediación un problema hermenéutico. Max Weber lo analiza a medias y le hace después frente con el postulado de la neutralidad valorativa. En las ciencias naturales el marco teórico en que se efectúa una investigación queda sujeto a control por los resultados de la investigación misma: se revela heurísticamente fecundo o en nada contribuye a la deducción de hipótesis interesantes. Por el contrario, en las ciencias de la cultura las referencias valorativas metodológicamente rectoras resultan trascendentes a la investigación. (...) En las ciencias sociales las teorías dependen de interpretaciones generales que por su parte no pueden comprobarse o refutarse conforme a criterios inmanentes a una ciencia experimental. Bien es verdad que esos presupuestos pueden explicitarse. Las referencias valorativas son metodológicamente inevitables, pero objetivamente no vinculantes. De ahí que las ciencias sociales estén obligadas a hacer explícita la dependencia de los supuestos teóricos básicos respecto de tales presupuestos normativos. A ello se refiere el postulado de la neutralidad valorativa." Habermas, [1988:95]

<sup>7</sup> Las cursivas son nuestras.

sirven para orientar no sólo el trabajo del investigador aislado, sino la dirección y el instrumental del trabajo científico en general en un área del conocimiento. El cambio cultural no sólo obliga al cambio de los puntos de vista desde los cuales la cultura es observada, sino también a la formulación de nuevos problemas y a la generación de nuevos conceptos: “los mayores progresos en el campo de las ciencias sociales están ligados positivamente al desplazamiento de los problemas prácticos de la cultura, y adoptan la forma de una crítica de la construcción de conceptos.”(OC:82) No en vano estamos hablando de ciencias que toman a lo cultural como su objeto de estudio: “Pero en alguna ocasión, se presentará un cambio: el significado de los puntos de vista será entonces incierto, el camino se desvanecerá en el crepúsculo. La luz de los grandes problemas culturales se ha desplazado más allá. Entonces la ciencia se prepara a su vez para modificar su posición y su aparato conceptual, para observar el flujo del acontecer desde la altura del pensamiento”.(OC:91)<sup>8</sup>

### **La objetividad del conocimiento**

Si la construcción de objetos de estudio, y la perspectiva teórica desde la cual se los aborda y analiza dependen de instancias valorativas del científico, entonces no puede existir una perspectiva única y universalmente válida desde la cual examinar los fenómenos considerados significativos: “No existe ningún análisis científico “objetivo” de la vida cultural o bien de los “fenómenos sociales” que fuese independiente de unas perspectivas especiales y “parciales” que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente.” (OC:36)

Ahora bien. El científico construye su objeto y delinea su estrategia sobre las bases de una significación que decide atribuir a unos hechos en el mundo<sup>9</sup>; la referencia de esos hechos a unos valores determinados entre otros posibles y a un interés cognoscitivo individual dependiente del tipo y alcance del estudio que se proponga, dan por re-

---

<sup>8</sup> Dirk Käsler ha querido ver aquí una anticipación de la teoría del cambio paradigmático: “Decades before the formulation of the concept of “paradigmatic change” in the sociology of science, Weber recognized the fundamental importance of fixing knowledge to “value ideas” and “epistemological interests”, and of their permanent “revolutionizing”. [1988:196]

<sup>9</sup> Dado que nos referimos a ciencias socioculturales damos por sentado el carácter interpretado de ese mundo y dejamos de lado ahora el problema de la reinterpretación.

sultado unas perspectivas y estrategias que son parciales y arbitrarias y con las cuales otros podrían no estar de acuerdo. Desde otros puntos de vista diferentes pero igualmente explicitados, otros científicos podrían enfocar los mismos problemas de modos totalmente divergentes. Para usar un ejemplo de Weber, materialismo y espiritualismo pueden constituir puntos de partida alternativos e igualmente válidos para encarar el estudio de la relación entre el protestantismo calvinista y el capitalismo (EP: 226).

Sobre estas bases ¿cómo es posible una ciencia objetiva? Weber da respuesta a esta (legítima) interrogante descomponiendo el proceso de investigación científica en instancias lógicamente discontinuas: una, donde rige la elección según intereses y valores del investigador, la otra, regida por la formalización lógica y el pensamiento racional. En un lenguaje que no es el suyo pero que puede describir este quiebre, en dos contextos distintos, regidos por distintas lógicas: el contexto de descubrimiento y el contexto de justificación, el momento “extracientífico” y el “científico”<sup>10</sup>. En sus palabras:

“cuáles son el objeto de estudio y la profundidad del estudio en la infinidad de las conexiones causales sólo lo determinan las ideas de valor que dominan al investigador y a su época. En lo referente al método de la investigación -el cómo- es cierto que el punto de vista dominante determina -como aún veremos- la formación de los conceptos auxiliares que utiliza. Pero en lo referente a la manera de utilizarlos, el investigador se halla ligado evidentemente a las normas de nuestro pensamiento. Porque sólo es una verdad científica aquello que pretende tener validez para todos quienes quieren la verdad.” (OC:52) Y antes: “Porque es y seguirá siendo cierto que en el campo de las ciencias sociales toda demostración científica metodológicamente correcta, si pretende haber logrado su finalidad, tiene que ser admitida como correcta incluso por un chino. (OC:17)

No sin razón, este es un aspecto especialmente discutido de la perspectiva metodológica de Weber. Y no porque se pretenda negar -ante la simple evidencia del modo como se han venido desarrollando las ciencias sociales hasta hoy- el hecho de que es posible y frecuente adoptar puntos de vista divergentes para estudiar los mismos fenómenos; sino porque es difícil sostener al mismo tiempo, que esas divergencias en nada van a afectar el curso ulterior del trabajo científico, y que el resultado de este puede re-

---

<sup>10</sup> Estas últimas expresiones (“científico” y “extracientífico”) son de Marianne Weber [1995:907]

clamar para sí un reconocimiento universal de su validez. Runciman<sup>11</sup> se refiere en forma terminante a este respecto:

“No puede simplemente admitirse la arbitrariedad en la elección original de los términos y añadir que después de esa elección, con esa sola limitación, la investigación puede hacerse en términos valorativamente neutrales. No puede admitirse la infección valorativa a la hora de plantear las preguntas y suponer que las respuestas que se dan pueden mantenerse inmunes a ella. Los términos evaluativos tendrán que ser usados en investigaciones dentro de las cuales -y esto es lo que quiero subrayar- por muy rigurosas que sean las técnicas de validación que se apliquen, siempre quedará un buen margen de interpretación (...) Pero el hecho de que, como Weber vio muy bien, tengamos que hacer frente a una elección de términos, ya sea en la discusión sociológica o en la filosófica, no es menester comporte la ulterior implicación de que tal elección no es en principio susceptible de crítica. Es este ulterior supuesto de Max Weber el que me importa poner en tela de juicio. Pues de hecho es posible atacar o defender la aplicación de determinados términos a un caso dado, de tal suerte que una u otra de las partes en la disputa pueda verse inducida a cambiar de opinión”

Guy Oakes<sup>12</sup> por su parte, subraya esta dificultad entre muchas otras “ambivalencias” que encuentra en la metodología weberiana. Weber postula por una parte, un “pluralismo conceptual” que concibe la multiplicidad e irreductibilidad de perspectivas metateóricas y de esquemas conceptuales como una propiedad específica y definitoria de las ciencias sociales. Pero simultáneamente sostendría una especie de “monismo metodológico”, según el cual existe un único criterio de verdad, prueba y validación, cultural e históricamente invariable. Como bien señala Oakes<sup>13</sup>, esta dualidad conduce a Weber a dificultades irresolubles. Por ejemplo, no le permite ver hasta qué punto el mismo planteo de cierto tipo de problemas requiere una metodología específica que implica a su

---

<sup>11</sup> Cf. Habermas, J., [1988:96-97]

<sup>12</sup> Oakes, G., [1982:592-93]

<sup>13</sup> 1. “...if values are variable, and if criteria for truth depend upon values, it follows that the criteria for truth on which sociocultural investigations are based will also vary with changes in values, a conclusion which is obviously inconsistent with Weber’s methodological monism. 2. ...inquiry into certain kinds of sociocultural questions may require a methodology that is committed to a specific criterion for truth. Some ethnomethodological problems, for example, presuppose a methodology based on the assumption that the honest avowals of the native are the ultimate criterion for sociological proof. These problems cannot be solved -indeed, they cannot even arise- within the limits of a methodology which rejects this assumption. Therefore the component of a methodology which defines what qualifies as truth, proof, or validity may vary with the kinds of questions that are regarded as significant. (This) commits him (...) to the position that criteria for truth may vary in the same way, a conclusion which is, of course, inconsistent with his methodological monism.” Op. cit., p. 613

vez, criterios de validación y verdad también específicos. En su ejemplo, “algunos problemas etnometodológicos (...) presuponen una metodología basada en la suposición de que las declaraciones honestas de los nativos constituyen el criterio último para la prueba sociológica”. ¿Aceptaría ese criterio de verdad alguien que no aceptara los presupuestos de la etnometodología? El criterio para dar por bueno un procedimiento de validación, depende entonces *también* de la pregunta de investigación y de la perspectiva metodológica adoptada por el investigador, lo que le da entonces, un carácter de variabilidad que Weber, desde su “monismo” metodológico, no puede aceptar. Pero además.

“Weber concibe las ciencias sociales como un campo de batalla en el cual métodos, conceptos y presupuestos antitéticos, luchan por predominar.(...) los conflictos entre esquemas conceptuales en las ciencias socioculturales representan simplemente un aspecto del politeísmo de las valoraciones que es característico de la modernidad: la implacable lucha entre los dioses y demonios opuestos de la cultura moderna. La elección entre los dioses en lucha no puede ser resuelta ni empírica ni lógicamente. (...) Tal elección requiere un compromiso axiológico: una decisión entre valores alternativos y antagónicos. Si el compromiso con una perspectiva teórica requiere una elección entre diferentes dioses y sus valores, y si uno de esos valores es un criterio de verdad, ¿no se sigue que tal compromiso también requiere una elección entre criterios de verdad alternativos? ¿No se sigue que los criterios de verdad varían desde un esquema conceptual a otro? Puesto de otro modo, el pluralismo conceptual que se funda en la axiología de Weber ¿implica un relativismo metodológico en el cual los criterios de verdad son dependientes de valores y varían con los cambios de valores? (...) Esta es precisamente la conclusión que Weber se niega a delinear, por lo cual su posición es ambivalente. (...) No es posible aceptar el pluralismo conceptual fundado axiológicamente y al mismo tiempo rechazar el relativismo metodológico”<sup>14</sup>

Los críticos de Weber parecen estar acertados en este punto. Por lo pronto, aún dentro de la estricta lógica weberiana, el propósito de convencer a “un chino” siguiendo una “demostración científica metodológicamente correcta”, sólo se logrará si el chino en cuestión es él mismo científico, o por lo menos hace suyos los supuestos de la ciencia, ya que: “Ninguna ciencia se halla totalmente libre de presuposiciones, y ninguna ciencia puede demostrar su valor fundamental a quien las rechaza” (CV.111) y “no podemos ofrecer nada con los medios de nuestra ciencia a aquel que considere que dicha verdad no tiene valor, dado que la creencia en el valor de la verdad científica es producto de

determinadas civilizaciones y no es dado por la naturaleza.” (OC: 88-89). Pero acordemos además, con sus críticos, en que por más corrección metodológica que exista, a Weber le será mucho más difícil convencer a ese chino, si no es, al mismo tiempo que chino y que científico, un weberiano convencido.

---

<sup>14</sup> Ibid., p. 614. La traducción es nuestra.

#### IV. SENTIDO Y ADECUACIÓN CAUSAL: COMPRENSIÓN Y EXPLICACIÓN EN LA TEORÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL

En la teoría de la acción nos encontramos nuevamente ante uno de los rasgos más característicos de la sociología weberiana y sobre el que ya hemos insistido suficientemente: la conciencia de la infinita complejidad de lo que nos rodea. Lo único irreductible, el mínimo átomo de lo social, decíamos más arriba, es la acción social: una conducta humana, de cualquier tipo que ella sea, siempre que se refiera a otro y tenga un sentido para el actor. Pero tras esta aparente simplicidad, las manifestaciones concretas de acciones que podemos encontrar en el mundo, los tipos de sentidos que pueda darle el actor a su acción, los diferentes sentidos que el observador les puede atribuir, los motivos subyacentes, los modos posibles de explicar y comprender, todo puede ser tan diverso, mezclado, oculto y complejo, que casi nada se puede afirmar a priori.

Las infinitas posibilidades de lo social vuelven necesaria una reducción de la complejidad. Pero una ciencia de lo empírico no puede proceder a esa reducción de complejidad ni a través de especulaciones abstractas que lleven a conceptos reificados, ni a través de la construcción y aplicación de criterios normativos o valorativos (como hace el derecho o la ética) a la conducta real de las personas concretas (ES:6). Es por ello que en primer lugar, Weber le da la palabra al actor mismo. Lo que la sociología comprensiva debe comprender es el sentido subjetivo que el propio actor enlaza a su acción de modo expreso<sup>15</sup>. La multiplicidad e indeterminación de los sentidos posibles de una acción observada, se resuelve cuando el actor manifiesta el sentido subjetivo que él mismo quiso dar a su acción. Pero el trabajo sociológico no depende de que el sentido mentado que cada actor atribuye a su acción se encuentre disponible de modo "actual" o inmediato. La aproximación a través de "promedios" para grandes números de personas, o la construcción de sentidos "típico-ideales" son modos igualmente válidos de acercarse al sentido subjetivo de la acción (ES: 6).

Esta forma de "individualismo metodológico" no conduce a un psicologismo

---

<sup>15</sup> El sentido es constitutivo a la acción como objeto de comprensión sociológica. Si no hay sentido, la acción es incomprensible y queda fuera del alcance de la sociología, la cual sólo podrá considerar ese

subjetivista, ya que no impide a Weber plantear desde el principio la posibilidad ir más allá del sentido subjetivo del agente despegándose de él. El énfasis en la subjetividad del actor no debe hacer olvidar la propia acción. Si bien el actor tiene una especie de “privilegio epistemológico”, en cuanto a que el sentido que él mismo atribuye a su acción es lo primero a tomar en cuenta, lo que realmente hace, el curso que en los hechos sigue su comportamiento, *no es* menos significativo. Porque no existe una relación simple, directa, unívoca y transparente entre sentido subjetivo y direccionalidad de la acción. Acciones que desde fuera pueden parecer iguales o semejantes, pueden tener su origen en los más diversos motivos y tener sentidos muy diferentes para los actores; igualmente, idénticos sentidos mentados pueden llevar a diversos cursos de acción. Una vez más, Weber no desconoce las complejidades que se esconden detrás de la aparente claridad del comportamiento individual:

“Con frecuencia, “motivos” pretextados y “represiones” (es decir, motivos no aceptados) encubren, aún para el mismo actor, *la conexión real de la trama de su acción*,<sup>16</sup> de manera que el propio testimonio subjetivo, aún sincero, sólo tiene un valor relativo. En este caso, la tarea que incumbe a la sociología es averiguar e interpretar esa conexión, aunque no haya sido elevada a conciencia o, lo que ocurre las más de las veces no lo haya sido con toda la plenitud con que fue mentada en concreto: un caso límite de la conexión de sentido.(...) En situaciones dadas los hombres están sometidos en su acción a la pugna de impulsos contrarios, todos ellos “comprensibles”. Cuál sea la intensidad relativa con que *se manifiestan en la acción*<sup>17</sup> las distintas referencias significativas subyacentes en al “lucha de motivos” para nosotros igualmente comprensibles, es cosa que, según la experiencia, no se puede apreciar nunca con toda seguridad y en la mayor parte de los casos ni siguiera de un modo aproximado.” (ES:9-10)

¿Dónde debe buscar entonces la sociología comprensiva? Si el actor sólo parcialmente y de modo indicativo puede hablar sobre el sentido de su acción, y en sus motivos se mezclan impulsos diferentes ¿dónde se debe buscar el material a ser interpretado? La respuesta (implícita en la cita anterior) la da Weber en seguida de modo claro: “Como en toda hipótesis es indispensable el control de la interpretación comprensiva de sentidos por los resultados: la dirección que manifieste la realidad” (ES:10). Aunque el

---

comportamiento como “ocasión, resultado, estímulo u obstáculo” de otra acción (ES:7).

<sup>16</sup> Las cursivas son nuestras.

sentido subjetivo del agente sea constitutivo a la acción de tipo social (si no hay sentido, no hay acción comprensible) sus motivaciones reales a menudo quedan ocultas no sólo para el sociólogo sino para el agente mismo, y en este caso, es la acción la que tiene la palabra. A diferencia de lo que afirma Habermas, la interpretación del sentido subjetivo del agente a través del modo como aparece objetivado en acciones concretas, sí tiene un lugar en la sociología weberiana. Es probable, como sostiene este autor, que Weber no haya distinguido “con la suficiente consecuencia entre la comprensión de la motivación que reconstruye el sentido que subjetivamente el actor atribuye a su acción, y una comprensión hermenéutica del sentido, que se apropia un significado objetivado en obras o en acontecimientos”<sup>18</sup>. Pero de la lectura del texto anterior, parece resultar que ni desconoció el problema, ni se limitó a construir su método interpretativo del sentido sobre los movedizos fundamentos de “una teoría intencionalista de la conciencia” de un actor “al que en principio se lo concibe como un sujeto aislado”<sup>19</sup>. Volveremos sobre este punto.

Como veremos luego, buena parte de la tarea sociológica no es interpretativa sino explicativa. Con vistas a la explicación de acciones singulares, el procedimiento empírico implica -antes que intentar reconstruir el sentido subjetivo de un agente silenciado por la distancia física o histórica- realizar imputaciones de motivos posibles, sobre la base de la interpretación de los cursos reales de acción. El que esas imputaciones de motivos coincidan o no con el sentido subjetivo mentado es, en todo caso, un problema empírico, al que Weber prefiere enfrentar con tal de no descuidar la cuestión conceptual de la conexión de los fenómenos sociales con los sujetos que les dan origen. Muy poco podría hacer la sociología y la historia si dependieran fundamentalmente de la comprensión “actual” de las intencionalidades de los agentes individuales:

“La acción *real* sucede en la mayor parte de los casos con oscura semiconciencia o plena inconciencia de su “sentido mentado”. El agente más bien “siente” de un modo indeterminado que “sabe” o tiene clara idea; actúa en la mayor parte de los casos por instinto o costumbre. Sólo ocasionalmente -y en una masa de acciones análogas únicamente en algunos individuos, se eleva a conciencia un sentido (sea racional o irracional) de la acción. Una acción con

---

<sup>17</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>18</sup> Habermas, J., [1988:94] Las cursivas son nuestras

<sup>19</sup> Habermas, J., [1987: 359]

sentido efectivamente tal, es decir, clara y con absoluta conciencia es, en la realidad, un caso límite. Toda consideración histórica o sociológica tiene que tener en cuenta este hecho en sus análisis de la *realidad*. Pero esto no debe impedir que la sociología construya sus *conceptos* mediante una clasificación de los posibles “sentidos mentados” y como si la acción real transcurriera orientada conscientemente según sentido.” (ES: 18)

Aunque no puede soslayar la tarea que le es específica y que la distingue de las ciencias naturales, como es la interpretación del comportamiento humano, la sociología tampoco puede limitarse a ella. Como toda ciencia de lo general, y a diferencia de la historia (una ciencia de lo individual), tiende a la búsqueda de regularidades empíricas y a la formulación de conceptualizaciones y leyes generales que permitan explicar. Recordemos que para Weber la sociología es la ciencia que busca comprender, interpretándola, la acción social *para de esa manera explicarla* en su desarrollo y efectos. Comprensión y explicación van juntas, ocupan un lugar igualmente privilegiado como métodos de la sociología, y se encuentran indisolublemente ligadas.

Es importante recalcar que Weber no propone la utilización paralela de procedimientos comprensivistas y explicativos para la posterior comparación de resultados, ni tampoco un simple juego de alternancias entre unos y otros, sino que busca integrarlos en una única propuesta a la que no le falta complejidad ni, por momentos, una considerable opacidad. En los primeros párrafos de *Economía y Sociedad*, asistimos a una increíble proliferación de expresiones que de modo simple o combinado se refieren a los dos procedimientos metodológicos de la sociología, a saber: comprensión, comprensión interpretativa, interpretación comprensiva, comprensión explicativa, explicación interpretativa, interpretación causal, significación causal, explicación causal; sin contar los adjetivos y adverbios que suelen acompañar estas expresiones, tales como “actual”, “típica”, “por motivos”, “racional” o “irracional”, etc. Excede con mucho el propósito de este artículo el pretender esclarecer cada una de estas diferentes expresiones<sup>20</sup>, pero intentaremos arrojar luz sobre al menos algunas de ellas, con el solo fin de dejar planteada la cuestión del papel de dichos procedimientos en la última sociología weberiana.

---

<sup>20</sup> Un análisis semejante, que por otra parte exigiría una detallada exégesis de la versión original del texto, es curiosamente difícil de encontrar en la bibliografía secundaria especializada.

## Motivos y causas: el curso de la acción

Usualmente le damos a la palabra “explicación” el sentido que desde la filosofía de la ciencia ha sido elaborado para servir a los propósitos de las ciencias naturales. Desde esa perspectiva, explicamos cuando es posible deducir necesariamente una proposición descriptiva del fenómeno observado, de un conjunto de proposiciones que explicitan tanto sus condiciones antecedentes como las leyes generales que lo comprenden. En términos más simples, explicamos si podemos dar cuenta del fenómeno en cuestión, incluyéndolo como un caso particular dentro de una ley general. ¿Es éste el sentido que le da Weber a la palabra?

En principio parecería que la explicación no tiene por qué ir ligada necesariamente a la previa formulación de leyes generales. Al menos en algunos casos, se puede explicar una acción simplemente por sus motivos. Si “llamamos “motivo” a la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como el “fundamento” con sentido de una conducta” (ES:10), y “explicar significa (...) captación de la conexión de sentido en que se incluye una acción ya comprendida de modo actual a tenor de su sentido subjetivamente mentado” (ES:9) se sigue que explicamos, si podemos conectar el sentido subjetivo de una acción con un motivo que le sirve de fundamento. Visto así, no aparece expresamente formulada la necesidad de la referencia a leyes o a generalizaciones de lo social.

Sin embargo, se podría afirmar, con razón, que los motivos tienen un carácter *social*, ya que de otra manera no podrían aparecer *al observador* como fundamento de ninguna conducta. Weber está suponiendo, efectivamente, que los motivos pueden alegarse, pueden invocarse y pueden ser intersubjetivamente aceptados como fundamento válido de comportamientos individuales<sup>21</sup>. Weber está suponiendo, en definitiva, la existencia de un repertorio *limitado* de motivos que pueden, de un modo socialmente comprensible, dar lugar a unas determinadas acciones y no a otras, y así ser invocados ante los demás. Ahora bien, si el repertorio de motivos es limitado y entonces, recurren-

---

<sup>21</sup> Para usar la expresión de Ch. Wright Mills habría un “vocabulario de motivos” que sería posible asociar a las acciones socialmente imputables a él.

te, puede servir de base a la formulación de proposiciones de alcance más o menos general. ¿Acaso no podrían los motivos ser tratados simplemente como causas de la acción? ¿No podría, como se ha propuesto desde el positivismo, utilizar el mismo esquema hipotético deductivo de la explicación causal para la explicación de acciones intencionales?

La respuesta es por ahora, negativa. Porque el razonamiento anterior nos ha conducido de un extremo al otro de la cadena de conexión del sentido. Si representamos la relación entre sentido subjetivo, motivo y curso real de la acción, en términos lineales, Weber todavía está preocupado por establecer el modo en que es posible vincular los dos primeros términos (sentido y motivo), para lo cual incluye al tercero (la acción real). Luego podrá centrarse en las regularidades externas de la acción y su relación con los motivos, pero no quiere alejarse del actor sin dejar resuelta la cuestión de la ligazón entre sentido subjetivo y motivación: cómo es posible imputar un sentido subjetivo (relativamente ignorado, complejo, incluso parcial o totalmente inconsciente) a un motivo socialmente interpretable. Es esta preocupación por el sentido subjetivo, que lleva a Weber a usar todavía la palabra “comprensión” junto con la “explicación”: la “comprensión explicativa” sería sinónimo de “comprender por motivos” (ES:8-9). Dicho en términos más positivistas, comprendemos explicativamente una acción, si podemos incluir el caso del sentido subjetivo de esa acción concreta dentro de un repertorio general de motivos que sea comprensible aún para un observador externo. Aún así, la imputación de motivos conservaría la apariencia formal de una imputación de tipo causal. ¿Es posible realizar dichas imputaciones de motivos sin recurrir a leyes generales? En ese caso ¿sobre qué bases? ¿cómo se hace para captar el motivo (intersubjetivamente comprensible) dentro del cual podamos “comprender” un sentido (subjetivo y sólo parcialmente consciente) atribuido por el agente a su acción?

La tarea generalizadora de la sociología no comienza con la formulación de leyes del acaecer sino construyendo, primero, *conceptos* que también son generales y abstractos, y por lo tanto “relativamente *vacíos* frente a la realidad concreta”. En la sociología de la acción, esa “vacuidad” es compensada por la “univocidad”: los conceptos socioló-

gicos se construyen buscando acrecentar la univocidad del sentido de la acción, buscando definir el “óptimo en la adecuación de sentido”(ES:16-17). La definición de un “óptimo” en la adecuación del sentido de determinados géneros de acciones, no consiste en abstraer lo que es general y común en todas ellas, sino en llevar a su máxima expresión, la lógica que subyace a su sentido. Se logran así conceptos abstractos, pero no contruidos por simple abstracción, sino por “depuración”: son los “tipos” puros o “ideales” de comportamiento. Por ejemplo, el supuesto de una acción óptimamente racional -lo que sólo puede ser una construcción conceptual- permite *comprender el sentido* de acciones concretas en que el actor busca (aunque no logre) comportarse de un modo racional, y permite al mismo tiempo *explicar el curso de la acción*. El motivo interpretado coincide con el fin de la acción y podemos imputar a ese motivo el sentido subjetivo del agente, de modo que la conexión de sentido alcanza aquí su grado máximo de inteligibilidad. No subsumimos el caso particular del sentido subjetivo de un actor concreto en un momento dado dentro de ninguna ley general, sino dentro de un concepto construido en el que ese sentido se define como “típicamente puro”.

En base a los motivos, *comprendemos* el sentido subjetivo y *explicamos* el curso de acción. Comprendemos por sus motivos, por ejemplo, *al* leñador que corta madera para ganar el sustento, o *al* que dispara un arma para defenderse de su enemigo (ES:9) porque sus motivos son suficientes para *impulsar* la acción. Al mismo tiempo explicamos por motivos los mismos cursos de acción, porque la búsqueda del sustento en el primer caso o la defensa del agresor en el segundo, son motivos que coinciden en sus *finés* con el curso de las acciones referidas. Es obvio que no todas las acciones humanas pueden ser comprendidas y explicadas en términos racionales. Un estallido de cólera puede igualmente ser explicado por sus motivos si los conocemos, al igual que podemos comprender por sus motivos al que lo protagoniza. “Todas estas representan conexiones de sentido comprensibles, la comprensión de las cuales tenemos por una explicación del desarrollo real de la acción.” (ES:9) Si Weber no recurre a la comprensión hermenéutica del sentido, no es porque crea que es sencillo captar el sentido subjetivo del actor, y mucho menos contentarse con sus motivos invocados, sino porque la objetivación del sentido se expresa en una acción que es menester *explicar* por sus motivos. Weber está dis-

tinguiendo entre la intención del agente, los motivos invocables, y lo que realmente hace; cuanta mayor correspondencia entre esos tres aspectos, mayor posibilidad de comprender al actor y explicar la acción.

Explicar una acción por motivos no es igual que explicar un fenómeno por sus causas. “La explicación causal significa (...) que de acuerdo con una determinada regla de probabilidad (...) a un determinado proceso (interno o externo) observado sigue otro proceso determinado (o aparece juntamente con él)”(ES:11) En la explicación causal no tienen lugar ni los motivos, ni el sentido, ni la comprensión; con cierta probabilidad a un fenómeno o proceso le sigue otro, de modo que podemos afirmar que el primero es causa del segundo. Una vez más, la sociología que se autodesigna “comprensiva” no puede conformarse con semejante esquema explicativo para dar cuenta de la causa de acciones significativas de agentes sociales. El propósito interpretativo de la comprensión del sentido vuelve una vez más a reclamar su papel específico en la ciencia de lo social: “Una *interpretación causal correcta* de una acción concreta significa: que el desarrollo externo y el motivo han sido conocidos de un modo certero y al mismo tiempo comprendidos con sentido en su conexión. Una *interpretación causal correcta* de una acción típica (...) significa: que el acaecer considerado típico se ofrece con adecuación de sentido (...) y puede también ser comprobado como causalmente adecuado (...) Tan sólo aquellas regularidades estadísticas que corresponden al sentido mentado “comprensible” de una acción constituyen tipos de acción susceptibles de comprensión (...) es decir, son: “leyes sociológicas” (ES: 11)”. Ambos componentes, sentido y probabilidad, comprensión y causalidad, son imprescindibles para la formulación de leyes sociológicas. Sin posibilidad de comprender la conexión de sentido de la acción, por más regular que sea el comportamiento observable, sólo podremos hablar de recurrencia; pero si no hay recurrencia ni probabilidad, por más diáfano que sea el sentido, no podremos realizar imputaciones causales válidas. Como dice Habermas:

“Pero la comprensibilidad óptima de un comportamiento social en condiciones dadas no constituye por sí sola una prueba de la hipótesis de que en efecto se da tal o cual nexo causal. La hipótesis ha de poder acreditarse también con independencia de la plausibilidad de la interpretación que, en términos de “comprensión”, hayamos hecho de la motivación subyacente. La

relación lógica entre explicación y comprensión puede reducirse, por tanto, a la relación general entre proyección de una hipótesis y comprobación empírica. Por vía de comprensión interpolamos en un comportamiento observable un fin racionalmente perseguido, considerándolo un motivo suficiente. Pero sólo cuando la hipótesis que así obtenemos acerca de un comportamiento regular en circunstancias dadas queda fiablemente comprobada empíricamente, conduce la comprensión de la motivación a la explicación de una acción social.<sup>22</sup>

Si en última instancia explicamos causalmente a través la formulación de leyes apoyadas en regularidades estadísticas, ¿por qué seguir ligados a la comprensión de sentido? Si lo que se quiere es evitar el afán "correlacionista" de una estadística desvinculada de un marco interpretativo general (afán que además es tan nocivo en las ciencias sociales como en las naturales), bastaría simplemente con sostener que las regularidades estadísticas observadas deben poder referir a una teoría general plausible. Por otro lado, tampoco sería necesario recurrir a la interpretación del sentido con el limitado propósito de formular hipótesis que luego han de ser, de todos modos, contrastadas en la experiencia. Bien se podría tratar a esas hipótesis como simples "conjeturas" al estilo popperiano, cuyo origen es del todo indiferente con tal de que la lógica de la investigación se encamine a su contrastación. Weber sabía muy bien que "las ideas se presentan cuando les place, no cuando lo deseamos", "mientras fumamos un cigarrillo en el sofá" o "al pasear por una calle ligeramente ascendente" y que "científicamente, una idea de un diletante puede tener tanta, o incluso mayor importancia para la ciencia que la de un especialista"(CV:88), aunque aquel carece de lo que sí es importante y sólo tiene este último: el método para ponerla a prueba.

Pero Weber no quiso prescindir de la comprensión convirtiendo las regularidades de la acción en correlaciones entre variables comportamentales, actitudinales o de cualquier otro tipo. Quiso seguir vinculando los fenómenos con las intencionalidades de los

---

<sup>22</sup> Habermas, J., [1988:91] Habermas analiza la relación entre explicación y comprensión en Weber distinguiendo entre "procedimientos", "fines" y "presupuestos" de las ciencias sociales, postulando que se trataría de una relación diferente en cada uno de estos casos. Recurre, para ello, a diferentes textos en especial a los escritos metodológicos y a *Economía y Sociedad*. Tal vez ello suponga atribuir a la obra de Weber una unidad un tanto artificial. Sobre todo, porque entre los primeros escritos metodológicos y *Economía y Sociedad*, no sólo transcurren varios lustros, sino también un importante cambio en la perspectiva y en las preocupaciones teóricas de Weber.

actores. Porque cualquiera de las opciones anteriores hubiera puesto a Weber en el camino de la formulación de un programa unificado de la ciencia. La sociología es una ciencia de la acción humana y como tal, radicalmente diferente de las ciencias de la naturaleza. Lo específico de las ciencias sociales es la captación del sentido de las acciones, ya sea en su individualidad histórica o en su generalidad sociológica o económica. Formular sistemas de hipótesis a ser contrastados luego mediante datos estadísticos, ignorando la significación que los sujetos individuales pudieron dar a su comportamiento, hubiera colocado a Weber tras los pasos del Durkheim de "El suicidio", por ejemplo. La teoría y las hipótesis están allí, las principales variables de base también; el tratamiento estadístico no merece crítica alguna, pero parece quedar poco lugar para la agencia. El énfasis en la estructura convierte a las correlaciones estadísticas en unas "corrientes suicidógenas" que terminan por resultar reificadas y difícilmente vinculables con las vivencias e interpretaciones de sujetos concretos ante circunstancias también concretas: los actores son vistos ante todo como "portadores" de cualidades que los vuelven más o menos proclives a aparecer en las estadísticas de suicidios del distrito donde viven<sup>23</sup>. Una breve ojeada al tratamiento weberiano de los efectos económicos de la interiorización y puesta en práctica de las ideas protestantes por parte de sujetos actuantes, nos ponen en la pista de las diferencias de enfoque que separa a una y otra propuesta.

Por último, cerremos este capítulo sobre la problemática de la comprensión del sentido de la acción individual recordando, junto con Rex<sup>24</sup> que toda esta discusión en la primera parte de *Economía y Sociedad*, es en buena medida preparatoria a una más profunda sobre las relaciones sociales, en lo que realmente se centrará Weber. Como dice Rex, es este interés central lo que lo distingue "de sus sucesores de la escuela fenomenológica que parecen estar interesados solamente en el sentido subjetivo o en la definición de la situación por parte del actor" y le posibilita "no trivializar la sociología y ocu-

---

<sup>23</sup> No es que Weber renegara de los métodos llamados "cuantitativos" o de la técnica de la encuesta, a la que recurrió a menudo, sino que no consideraba que estos procedimientos debieran suplir a la tarea interpretativa propia de las ciencias de lo humano. Nos cuenta Marianne Weber el escrupuloso cuidado que ponía su esposo en la preparación de los cuestionarios y el modo minucioso en que cuidaba detalles tales como adjuntar, con cada formulario, un sobre que ya incluyera los datos completos donde debía ser devuelto.

<sup>24</sup> Rex, J., [1974]

parse de las cuestiones más importantes de la historia económica y social”<sup>25</sup>. Al ser definida en términos de sentido y probabilidad, la relación social queda referida no sólo a individuos que se comportan intencionalmente, sino además y sobre todo, a *agentes* que se conciben como capaces de superar constricciones de tipo estructural; el que efectivamente sea posible esperar una conducta y no otra, el que la expectativa recíproca se cumpla o no, no es más que una cuestión de probabilidad.<sup>26</sup> De esta manera, se evita la reificación de los grandes complejos de relaciones sociales en los que realmente Weber está interesado.

El pasaje del análisis de la acción al de los complejos de relaciones, permite a Weber encarar una doble transición: desde la acción a la estructura, y desde el contenido hacia la forma de lo social. En primer lugar, la acción se vincula a la estructura a través de la creencia subjetiva del actor en la existencia de un orden y en particular, en un orden legítimo<sup>27</sup>. De nuevo, nada de lo social tiene una existencia independiente, previa y exterior al actor mismo. Es la creencia que los agentes individuales depositan en la vigencia o validez de ese orden lo que le otorga existencia y eficacia como estructurador de la acción y como base para la predicción de comportamientos probables. La convicción de las personas de que determinada forma de comportamiento es la debida o la esperada, constituye la amalgama que, vinculando expectativas recíprocas, evita que la probabilidad de su cumplimiento descansa en el simple azar.

Por otro lado, la trayectoria intelectual de Weber impulsada en buena medida por sus intereses en cuestiones de política práctica, se fue desarrollando en el sentido de un paulatino privilegio de las posibilidades comparativas y abarcadoras de la sociología en detrimento de un enfoque más bien individualizador e histórico, como el que es posible apreciar en sus primeros trabajos empíricos. A medida que va profundizando en sus estudios sobre el protestantismo, más interés le despiertan las grandes religiones mundiales; cuanta más irritación le produce el creciente peso de técnicos y burócratas en la po-

---

<sup>25</sup> Op. cit. p. 42

<sup>26</sup> “Por “relación” social debe entenderse una conducta plural -de varios- que por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable; siendo indiferente por ahora, aquello en que la probabilidad descansa” (ES:21)

lítica alemana, mayor necesidad de profundizar en la burocracia y su papel en las distintas formas de organización política; ante el páramo en que queda convertida la clase dirigente tras Bismarck, se plantea el problema de la rutinización y sucesión de las dominaciones carismáticas; y como trasfondo de todo ello, su vivo y permanente interés en el macro proceso de la racionalización occidental. Si desde la sociología queremos comprender y explicar casos concretos y coyunturas específicas, poniéndolos en relación a otros similares en otras partes y momentos, será necesario construir un conjunto sistemático de conceptos abstractos que nos permita referirnos a los mismos fenómenos observados en diferentes circunstancias. Conceptos que serán, como decíamos antes, relativamente “vacíos” pero “unívocos”. Esa es la tarea que se propone al redactar *Economía y Sociedad*: la elaboración de un sistema conceptual abstracto, altamente formalizado con el cual hacer frente a las particulares formas de manifestación de los fenómenos sociales. Por otros caminos, de un modo no expresamente formulado y al final de su trabajo intelectual, Weber llega así a reconocer la necesidad de una sociología formalizada, cuyos propósitos no difieren de los que había atacado en Simmel varios años atrás. Pero lo que sí es peculiar en la formalización weberiana, es su procedimiento: la formulación de tipos puros o ideales. Y esto nos conduce a la última de las cuestiones que nos proponíamos plantear.

---

<sup>27</sup> Kalbergh, S., [1994:31ss]; Rex, J., [1974:45].

## V. EL TIPO IDEAL Y SU LUGAR EN LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA

A lo largo de este artículo hemos aludido ya varias veces a la noción de “tipo ideal” pero sin tratarlo expresamente. Lo haremos ahora brevemente, sólo para no dejar descuidado este instrumento de análisis que ocupa un lugar privilegiado en el método weberiano. Aunque no es un concepto de su invención, ya que venía formando parte de propuestas historicistas y neokantianas como alternativa metodológica de las ciencias de la cultura frente a los propósitos generalizadores de las ciencias físicas y naturales, son las sucesivas y sistemáticas formulaciones de Max Weber las que le han dado a los “tipos puros” o “ideales” su peculiar status en la sociología contemporánea. Una vez más, hemos de distinguir entre las primeras explicitaciones sobre el uso de “tipos”, tal como aparecen principalmente en los escritos metodológicos, cuando Weber estaba aún interesado por la explicación e interpretación de grandes fenómenos históricos singulares, y la que luego, ya más orientado hacia la sociología, formula en *Economía y Sociedad*.

El concepto de tipo ideal que Weber delinea en “La objetividad del conocimiento” puede comprenderse mejor en relación con el trabajo de investigación empírica en el que estaba ocupado en ese mismo momento: el estudio de las relaciones entre el protestantismo ascético y el impulso del capitalismo en occidente. Tratando de vincular fenómenos de tal envergadura, se enfrenta al desafío de construir conceptos suficientemente abstractos como para abarcar la pluralidad de prácticas locales y singularizadas asociadas a ellos, y tan unívocos como fuera posible, a fin de utilizarlos como parámetros distintivos de otros fenómenos, a primera vista similares, pero analíticamente discernibles. Así, por ejemplo, procede a distinguir el protestantismo calvinista de otras formas de cristianismo primero y de protestantismo después, construyendo una descripción de esa doctrina religiosa, que pretende ganar en univocidad, coherencia y comparabilidad respecto a las conceptualizaciones históricas genéricas (contra las que reacciona Weber) que sólo refieren al fenómeno designándolo. Igual procede con el concepto de capitalismo, sobre la base de los consejos de Franklin a un joven comerciante, procurando distinguirlo del mero afán de lucro y en particular, de otras formas de capitalismo como el “capitalismo aventurero”. Mientras se extiende largamente sobre el tipo ideal en “La

objetividad del conocimiento”, Weber está pensando simultáneamente en estas mismas constelaciones históricas, en los problemas concretos que le están planteando y en el modo cómo los va resolviendo, lo que se percibe claramente en su ejemplificación. El tipo ideal aparece así como “una construcción mental para la medición y la caracterización sistemática de relaciones individuales, esto es, significativas por su singularidad, tales como el cristianismo, el capitalismo, etcétera”(OC:74). Porque recordemos que, en concordancia con su postura epistemológica, además, los tipos ideales han de ser definidos principalmente en función de los intereses concretos de cada investigación: el tipo “se elabora acentuando “distintos rasgos difusos de la vida cultural moderna, material y espiritual, para reunirlos en un cuadro ideal, no contradictorio *para nuestra investigación.*” (OC:62)<sup>28</sup>.

Visto desde la perspectiva de sus intereses intelectuales del momento, es fácil comprender que Weber sostenga, en esta primera formulación, que “el tipo ideal es ante todo el intento de expresar individuos históricos o sus distintos elementos mediante conceptos *genéticos*”(OC:65), con el propósito de “formar el *juicio de atribución*” (OC:60)<sup>29</sup>. Preocupado por vincular fenómenos históricos singulares pero de difícil aprehensión, busca las bases sobre las cuales realizar imputaciones causales plausibles, en aquellos rasgos de cada uno de esos fenómenos que son artificialmente acentuados a fin de dotarlos de univocidad. Weber podría haber intentado fundamentar la conexión causal en proposiciones legaliformes o en “leyes sociológicas” como las designa luego en Economía y Sociedad, pero su principal interés en este ensayo es todavía mantener la especificidad de lo “ideográfico” sin renunciar por ello a un enfoque científico objetivo. La imputación causal no puede ser nomológica del mismo modo que lo es la explicación causal en la física, por ejemplo. Los fenómenos históricos son únicos y singulares y deben conectarse causalmente, pero a nivel de sentido; su conexión debe ser “comprendida”. Es por eso que el tipo ideal tiene aquí un carácter “genético”. Importa atender a la génesis del fenómeno a fin de delinear aquello que es visto como originariamente específico y distintivo en él, de modo de conectarlo con lo que es visto como característico o

---

<sup>28</sup> Las cursivas son nuestras

<sup>29</sup> Las cursivas son nuestras.

típico del fenómeno al cual se lo desea imputar como efecto o consecuencia. Es pertinente recordar nuevamente aquí, la cuestión de la “referencia al valor” a partir de la cual el investigador construye sus conceptos y establece relaciones entre ellos, a la vez que se evita el riesgo de reificación. No son los fenómenos mismos los que se conectan “realmente” entre sí, sino los conceptos contruidos como tipos ideales, desde unos puntos de vista parciales y alternativamente válidos: “Se trata de la construcción de relaciones que a nuestra fantasía le parecen suficientemente motivadas y, en consecuencia, objetivamente posibles y que a nuestro saber nomológico le parecen adecuadas.” (OC:63) Sobre estas bases, aparentemente tan subjetivas, ¿cómo evaluar la corrección de los constructos y la pertinencia de la relación que se les imputa?: “aquí hay sólo una escala: la de la eficacia para el conocimiento de fenómenos culturales concretos, tanto en su relación, como en su condicionalidad causal y su significado. Por lo tanto, la construcción de tipos ideales abstractos no interesa como fin, sino exclusivamente como medio.” (OC:63)

En Economía y Sociedad, los intereses de Weber se han desplazado considerablemente, hacia una visión más generalizadora de lo social. El enfoque estrictamente sociológico lo obliga a delinear el concepto de tipo ideal de un modo diferente, más bien como tipo “puro”, como ahora lo denomina casi siempre, atribuyéndole como veíamos antes, funciones explicativas. Los tipos puros se construyen aquí tanto para conceptualizar grandes fenómenos históricos y las relaciones entre ellos, como para dar cuenta de las particularidades de los comportamientos sociales de sujetos concretos. Su tipologización de la acción social, construida sobre la máxima depuración del sentido subyacente a cada uno de los tipos (racional con arreglo a fines, racional valorativa, afectiva y tradicional) es, en este sentido, ejemplar de este método constructivo. Dentro de ella, destaca el papel de la acción puramente racional con arreglo a fines como parámetro en relación al cual interpretar las conductas concretas influidas por irracionalidades de todo tipo. Veamos por ejemplo cómo Weber explicita la utilización del tipo de acción racional para la explicación de acciones individuales:

“Aquellas construcciones típico-ideales de la acción social, como las preferidas por la teoría económica, son “extrañas a la realidad” en el sentido en que (...) se preguntan sin excepción: 1) cómo *se procedería* en el caso ideal

de una pura racionalidad económica con arreglo a fines, con el propósito de poder comprender la acción codeterminada por obstáculos tradicionales, errores, afectos, propósitos y consideraciones de carácter no económico, *en la medida* en que también estuvo determinada en el caso concreto por una consideración racional de fines o suele estarlo en promedio; y también 2) con le propósito de facilitar el conocimiento de sus motivos reales por medio de la *distancia* existente entre la construcción ideal y el desarrollo *real*. (...) Cuanto con más precisión y univocidad se construyan estos tipos ideales y sean más *extraños* en este sentido, al mundo, su utilidad será también mayor tanto terminológica, clasificatoria como heurísticamente.” (ES:17)

Ahora bien. En tanto constructos los tipos pertenecen al mundo de las ideas y no de las cosas y en ese sentido ya se distancian del mundo. Pero eso no es suficiente para Weber, quien nos dice que además, debemos construir los tipos con “precisión y univocidad”, como si el fenómeno en relación al cual se elabora se presentara idealmente “puro”, de modo que cuanto más extraño a las manifestaciones concretas del fenómeno, más fecundo resultará. Pero ¿cómo puede resultar rendidor heurística y clasificatoriamente un concepto construido de tal modo que sea (casi) imposible encontrar un caso en la realidad concreta? La respuesta, una vez más, la da el propio Weber: “Para que con estas palabras se exprese algo *unívoco* la sociología debe formar, por su parte, *tipos puros (ideales)* de esas estructuras, que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente quizá en la realidad -en la forma pura absolutamente ideal del tipo- como una reacción física calculada sobre el supuesto de un espacio absolutamente vacío”. (ES:17) O sea que en Economía y Sociedad, un tipo puro puede ser rendidor en el mismo sentido en que es rendidora una ley física que aísla la variable “atmósfera”, aún cuando no podamos observar el fenómeno que se describe en las condiciones naturales en las que no existe el vacío.

Si el tipo puro o ideal puede ser comparado con los modelos que las ciencias naturales utilizan para explicar y predecir fenómenos en el mundo, entonces, como se ha señalado repetidas veces, podría ser visto como un modelo en el mismo sentido en que se usa el término en estas ciencias. Específicamente, los tipos ideales podrían ser vistos como un “modelo hipotético” o un modelo “como si”: “Este tipo de modelos enfatizan

qué pasaría si un cierto sistema natural o socioeconómico dado, consistiera sólo en un número limitado de parámetros”<sup>30</sup>, como es son los casos de un agente puramente racional en la economía o, en la física newtoniana, el movimiento de un objeto sobre un plano inclinado en el que no existe fricción. El hecho de que sea virtualmente imposible encontrar en el mundo acciones económicas perfectamente racionales, no devalúa el valor hipotético del modelo, como tampoco hace caer la primera ley del movimiento del Newton el que no existan en la naturaleza sistemas físicos en los que no interfieran otros factores extraños al modelo.

Esta posibilidad es tanto más interesante en la medida en que recordamos que, tal como los concibió Weber, los tipos puros no tenían el simple propósito de conceptualizar fenómenos o proponer relaciones entre ellos; su valor iba mucho más allá de un simple rendimiento heurístico. El tipo ideal debía ser contrastado con la realidad, a fin de comparar los fenómenos concretos con el tipo construido y medir la distancia entre ellos. En sus palabras, es “un concepto límite puramente ideal, con el cual *se mide*<sup>31</sup> la realidad a fin de esclarecer determinados elementos importantes de su contenido empírico, con el cual se la compara” (OC:65) y con respecto a la acción social, ayuda a conocer los motivos del agente “por medio de la *distancia* existente entre la construcción ideal y el desarrollo *real*.” (ES:17) Al fin y al cabo, podríamos decir, eso es lo que hace la ciencia natural cuando utiliza sus modelos igualmente ideales. Sin embargo, este es el aspecto más controvertido de la posible utilización de los tipos ideales como modelos.

Aunque no tengamos reparos en aceptar que los tipos ideales, igual que los modelos hipotéticos no existen en la realidad, y que siempre es posible encontrar en el mundo físico o sociocultural factores ajenos al modelo que afectan nuestra capacidad de explicar y predecir directamente a partir de él, no podremos evitar reparar en una importante diferencia entre ambos. En los modelos de las ciencias físicas y naturales es posible introducir como nuevos “datos” los factores extraños y mejorar así nuestra capacidad de predicción; más aún, es posible calcular de modo muy exacto, mediante la introducción de estos otros factores, la distancia esperada entre el funcionamiento de los

---

<sup>30</sup> Weinert, F., [1996:88] La traducción es nuestra.

objetos en el mundo y las predicciones del modelo. Esto no es posible en el caso de los tipos ideales, en los cuales ni siquiera se puede especificar con relativa precisión el *grado de aproximación* con la realidad en casos concretos<sup>32</sup>. Y ello no se debe, como en principio podríamos suponer, solamente porque existan dificultades en de cuantificación de los factores extraños. También puede ser difícil determinar de un modo indiscutible cuáles otros factores deben ser introducidos en el tipo ideal pensado como modelo hipotético, a fin de aumentar su rendimiento predictivo en casos concretos. Y en caso de que ello sea posible, resta aún determinar cuántas incorporaciones son necesarias, y de qué entidad antes de que el modelo resulte, simplemente refutado. Como señala Weinert,

“Las desviaciones o las excepciones empíricas de los modelos deben ser explicables en términos de factores independientes o incluso de regularidades legaliformes. En otras palabras, debe saberse si la excepción es sólo aparente y se puede dar cuenta de ella apelando a condiciones límite adicionales o si la excepción es genuina y constituye una “refutación” del modelo. Más aún, el modelo debe ser sensible a mejoras por la vía de poner algunos de sus parámetros en una mayor aproximación con parámetros en el sistema real que está siendo modelado. En otras palabras, tiene que haber un aumento en la susceptibilidad del “output” a variaciones en el error del “input”.”<sup>33</sup>

Los tipos ideales weberianos no satisfacen estas condiciones. No nos es posible determinar la distancia que guardan nuestras grandes organizaciones con el modelo de organización burocrática que delineó Weber, o la que separa nuestras propias decisiones económicas de una acción puramente racional enderezada a fines, por ejemplo. No nos es posible determinar tampoco a priori qué otros factores y en qué medida deberíamos introducir en nuestros tipos ideales, para lograr una capacidad acrecentada de comprensión de comportamientos y de predicción de fenómenos. Tampoco aquí cabe esperar avances derivados del “desarrollo” de las ciencias humanas. No parece haber dudas de que los tipos ideales o puros seguirán careciendo en el futuro de la potencia que Weber quiso darles como medios de medición y contrastación empírica. Pero no es posible negar, al mismo tiempo, el indudable valor científico que para los hombres y las mujeres dedicados al estudio de lo social, han tenido desde entonces los tipos ideales que él

---

<sup>31</sup> Estas cursivas son nuestras

<sup>32</sup> La crítica es de David Papineau, cf. Weinert, F., [1996:90]

<sup>33</sup> Op. cit, p. 93. La traducción es nuestra.

mismo se encargara de delinear. La formulación weberiana de tipos como la burocracia, el capitalismo occidental, el protestantismo ascético, las formas de dominación, el estado moderno, las formas de acción social, y tantos otros, nos sirven aún hoy para pensar y reconocer fenómenos y tendencias en la compleja infinitud de lo social de la que él era tan dolorosamente consciente.

\*\*\*

El pensamiento weberiano conforma un impresionante cosmos que admite múltiples lecturas. Puede ser leído en clave de sus partículas más elementales, como la simple acción, o de sus más complejas constelaciones de fenómenos, como la racionalización occidental; puede ser entendido tanto en sus relaciones internas, como en su vinculación con las preocupaciones vitales del hombre que lo generó; puede ser visto como fruto de una época, pero penetra con asombrosa lucidez en la nuestra; puede, en fin, ser objeto de escrutinio intelectual pero también ¿por qué no? de apreciación estética. Pero al igual que en el mismo cosmos del que formamos parte, las fuerzas y tensiones que contribuyeron a su formación, permanecen todavía, sin resolverse por completo, dando lugar a interpretaciones nuevas, mostrando procesos inacabados, lugares oscuros o equilibrios inestables. La obra de Weber no está perfectamente acabada y tal vez por eso está viva todavía. Cuenta Marianne Weber que poco antes de morir su esposo se sentía verdaderamente entusiasmado por la agudeza con la que estaba logrando pensar las categorías sociológicas que abrirían "Economía y Sociedad". Cuando lean esto, decía, "la gente sacudirá la cabeza"<sup>34</sup> Ochenta años más tarde, lo seguimos haciendo.

---

<sup>34</sup> Weber, M., [1995:905]

## VI. FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### OBRAS DE MAX WEBER CITADAS

- "Economía y Sociedad" (ES), Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 1992.
- "El sentido de la libertad de valoración en las ciencias sociológicas y económicas" (LV) en "Sobre la teoría de las ciencias sociales", Barcelona, Península, 1971.
- "La ciencia como vocación" (CV) en "Ensayos de sociología contemporánea" vol. I, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1985.
- "La ética protestante y el espíritu del capitalismo", Madrid, Ed. Sarpe, 1984.
- "La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales" (OC) en "Sobre la teoría de las ciencias sociales", Barcelona, Península, 1971.

### BIBLIOGRAFÍA

- Dawe, A., "La importancia de los valores" en Sahay, A., 1974.
- Ferrarotti, F., "Bismark's orphan: The modern world and its destiny, from "disenchantment to the steel cage"", Social Research, Vol. 49 No. 3, otoño 1982.
- Gerth, H. y Wright Mills, C. (ed.) "From Max Weber: Essays in Sociology", London, Routledge & Kegan Paul Ltd, 1970.
- Giddens, A., "Las nuevas reglas del método sociológico", Buenos Aires, Amorrortu, 1987.
- Giddens, A., "Política, sociología y teoría social", Barcelona, Paidós, 1997.
- Guariglia, O., "Ideología, verdad y legitimación". Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1986.
- Habermas, J., "La lógica de las ciencias sociales", Madrid, Tecnos, 1988.
- Habermas, J., "Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos", Madrid, Cátedra, 1989.
- Habermas, J., "Teoría de la acción comunicativa" vol I, Madrid, Taurus, 1987.
- Kalberg, S., "Max Weber's comparative-historical sociology", Cambridge, Polity Press, 1994.
- Kasler, Dirk, "Max Weber. An Introduction to his Life and Work", Cambridge, Polity Press, 1988.
- Lowith, K., "Max Weber and Karl Marx", London, George Allen & Unwin, 1982
- Mommsen, W., "Max Weber: sociedad, política e historia", Barcelona, Ed. Alfa, 1981.
- Oakes, G., "Methodological Ambivalence: The case of Max Weber", Social Research, Vol. 49 No. 3, otoño 1982.
- Parsons, T., "Presencia de Max Weber", Buenos Aires, Nueva Visión, 1971.
- Rex, J., "Tipología y objetividad: Un comentario sobre los cuatro métodos sociológicos de Weber" en Sahay, A., 1974.
- Runciman, W. G., "Crítica de la filosofía de las ciencias sociales de Max Weber", México, Fon-

do de Cultura Económica, 1976.

Sadri, M., "Reconstruction of Max Weber's notion of rationality: an inmanent model", *Social Research*, Vol. 49 No. 3, otoño 1982.

Sahay, A., "Max Weber y la sociología moderna", Buenos Aires, Paidós, 1974.

Schroeder, R., "Max Weber and the sociology of culture", London, Sage, 1992.

Turner, B., "For Weber. Essays on the Sociology of Fate", London, Sage, 1996.

Weber, M., "Max Weber. Una biografía", Valencia, Ed. Alfons el Magnànim-IVEI, 1995.

Weinert, F., "Weber's Ideal Types as Models in the Social Sciences" en O'Hear, A., "Verstehen and human understanding", Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

